

InDispensables

de **TANDEM**SOCIAL

**Mejora las competencias profesionales,
mejora el impacto ambiental**

¡Consigue formación y un empleo de calidad!



InDispensables

de TANDEM SOCIAL

InDispensables, organizado por la cooperativa Tandem Social, se realiza en el marco del Programa empleaverde de la **Fundación Biodiversidad** (F.S.P.), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Cofinanciado por el **Fondo Social Europeo**.

Si eres una persona trabajadora por cuenta ajena o propia en una organización social o verde (entidades o empresas), ya sea como responsable de la organización, de coordinación de proyectos o como técnica con experiencia, y quieres mejorar tu empleabilidad ¡únete a estas experiencias formativas innovadoras para incrementar tus competencias y mejorar el impacto verde de tu organización!

Índice

1	Objeto	➔	4
2	¿A quién va dirigido?	➔	5
3	¿Por qué participar?	➔	6
4	Requisitos para participar	➔	7
5	Plazos y fases	➔	8
6	FAQ	➔	14
7	Dudas y consultas	➔	16
8	Confidencialidad	➔	16
9	Disposición generales	➔	17

10	Jurisdicción	➔	17
11	Aceptación de las condiciones de participación	➔	18
12	Entidad organizadora	➔	18
13	Fondo Social Europeo	➔	19
14	Programa empleaverde	➔	19

1 Objeto

InDispensables es un programa de formación, acompañamiento y networking gratuito que tiene por objetivo incrementar las habilidades y competencias de las personas trabajadoras de organizaciones sociales y ambientales de Andalucía y Canarias para mejorar su impacto verde.

InDispensables está **dirigido a personas trabajadoras (por cuenta propia o cuenta ajena) de organizaciones (entidades o empresas) de Andalucía y Canarias que quieren progresar a nivel profesional**, aumentar sus competencias en la innovación y la adaptación a los cambios en la economía verde y, durante la formación, poner en práctica los conocimientos adquiridos en las organizaciones de las que forman parte.

InDispensables, **organizado por la cooperativa Tandem Social**, se realiza en el marco del Programa Empleaverde de la Fundación Biodiversidad (F.S.P.), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

El presente documento establece las normas de participación en este programa.

¿A quién va dirigido?

Este programa de formación, acompañamiento e innovación **está dirigido a personas trabajadoras de organizaciones sociales y/o verdes, ya sean entidades o empresas, de Andalucía y Canarias.**

- Personas trabajadoras por cuenta ajena
- Personas trabajadoras por cuenta propia

InDispensables se crea para trasladar conocimientos y experiencias para que las personas **incrementen sus habilidades de gestión estratégica verde y social, fortalezcan el liderazgo y la gestión de equipos**, así como conseguir la atracción de **recursos económicos** para lograr un **mayor impacto** y, por último, la facilitación de herramientas para poder mejorar **la medición del impacto verde**.

Se dará **prioridad a aquellas personas que pertenezcan a los siguientes colectivos**: mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, personas inmigrantes, personas con discapacidad y residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales.

Para poder participar, las personas deberán ser seleccionadas tras un proceso de evaluación de su candidatura.

3 ¿Por qué participar?



Experiencias formativas innovadoras

- ✓ **Itinerarios de formación online** donde los/las participantes podrán poner en práctica lo aprendido en su organización y conocer otras experiencias exitosas

- ✓ Cada programa #InDispensables cuenta con de **18 horas de formación online, 5 horas de mentoring individual y 18 horas de innovación social** con webinars y networking.



Competencias profesionales

- ✓ Incrementar las **competencias profesionales**

- ✓ Ampliar **habilidades** para la gestión y adaptación de la organización a la economía verde

- ✓ **Mejorar la empleabilidad**

- ✓ Aprovechar **metodologías socialmente innovadoras**, participativas, prácticas y adaptadas al grupo de participantes



Acompañamiento individual

- ✓ Acompañamiento individual para **aplicar lo aprendido** a la propia organización

- ✓ Acompañamiento para **reforzar la gestión** de las organizaciones

- ✓ **Acompañamiento a la maximización del impacto medioambiental y/o social**



Networking

- ✓ **Oportunidad de realizar networking** y crear sinergias con otras organizaciones con las que colaborar, compartir y aprender

- ✓ **Compartir realidades con líderes** de entidades verdes para conocer de primera mano como han afrontado las dificultades

- ✓ Incrementar el **impacto verde**

4 Requisitos para participar

- Inscribirse a través del [formulario habilitado](#) a tal efecto en el plazo estipulado.
- Residir en Andalucía o Canarias.
- Ser trabajador por cuenta ajena o cuenta propia en el momento de inscribirse en el programa InDispensables en una organización, entidad o empresa, con orientación social y/o verde.
- Se admitirá sólo una solicitud de participación por persona, que será la primera presentada correctamente documentada.
- Cada solicitud de participación, en el caso de ser seleccionada, da derecho a participar en el programa a una sola persona. En el caso de que varias personas de una misma organización quieran participar, todas y cada una de ellas deberá presentar su candidatura.
- Comprometerse a participar en todas las fases y actividades del programa.
- No se admitirán formularios de inscripción en papel ni por e-mail. Toda solicitud que se presente fuera del canal establecido o con posterioridad al plazo de finalización de presentación no será tenida en cuenta.

5 Plazos y fases

➔ Fase 1: Selección, criterios y notificación de participantes

➔ El periodo de presentación de solicitudes a través del formulario de inscripción comienza el 22 de julio y finaliza el 14 de septiembre a las 23.59h (hora peninsular).

Para la evaluación de las solicitudes de participación se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

*Es importante que la persona solicitante evalúe con detalle la carga de trabajo y dedicación del programa. Aunque no tiene ningún coste económico para la persona participante, la participación implica un compromiso y una disponibilidad en tiempo que el/la alumno/a debe comprometerse a cumplir.

Pertenencia a colectivos prioritarios	
Mujeres	15
Jóvenes hasta 35 años y mayores de 45 años	
Inmigrantes	
Personas con discapacidad (con documento acreditativo)	
Residente en área protegida y/o zona rural (con declaración jurada)	
Persona participante	
Experiencia y formación ambiental y social	40
Experiencia y formación empresarial y de emprendimiento	
Responsabilidad y capacidad de influencia en la organización (entidad/empresa)	
Disponibilidad de asistencia al programa*	
Organización (entidad/empresa)	
Coherencia misión/visión/valores de la organización con el programa	45
Compromiso e impacto social de la organización	
Compromiso e impacto verde de la organización	
Potencial de aplicación de los aprendizajes en la organización	
Grado de innovación de la organización y escalabilidad del proyecto	

5 Plazos y fases

→ Fase 1: Selección y notificación de participantes

→ El periodo de selección y notificación a los participantes es desde el 15 de septiembre hasta el 1 de octubre.

→ Una vez revisados los “Requisitos de participación” se realizará la evaluación de las solicitudes de participación recibidas en base a los criterios de selección establecidos, determinando el listado de personas pre-seleccionadas.

→ Asimismo, si se considera necesario, se **realizarán entrevistas telefónicas** a las personas preseleccionadas para aportar más información al proceso de evaluación.

→ Se revisará, además, la documentación acreditativa solicitada **por e-mail desde el correo electrónico indispensables@tandemsocial.**

→ Finalmente, se obtendrá una lista de como mínimo 25 participantes seleccionados para cada territorio, y otros destinatarios/as de reserva de cada programa.

→ Se solicitará a los/as destinatarios/as toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de participación en el marco del programa.

5 Plazos y fases

➔ Fase 2: Ejecución: calendario

Andalucía

- Formación online (18 horas)
- Webinars (8 horas)
- Networking (7,5 horas)
- Fecha de inicio y fin Mentoring individual (5 horas/proyecto)

OCTUBRE 2021						
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE 2021						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE 2021						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ENERO 2022						
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO 2022						
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO 2022						
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

5 Plazos y fases

➔ Fase 2: Ejecución: calendario

Canarias

- Formación online (18 horas)
- Webinars (8 horas)
- Networking (7,5 horas)
- Fecha de inicio y fin Mentoring individual (5 horas/proyecto)

OCTUBRE 2021						
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE 2021						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE 2021						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ENERO 2022						
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO 2022						
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO 2022						
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



5 Plazos y fases

→ Fase 2: Ejecución: programa y contenidos

InDispensables				
Detalles de las sesiones formativas, acompañamiento individual y colectivo				
Andalucía	Canarias	Acciones	Horario	Duración
6/10/2021	7/10/2021	Ciclo formativo M1 Análisis interno y externo	10h. a 13h.	3 horas
20/10/2021	21/10/2021	Networking compartiendo realidades	10h. a 13h.	3 horas
22/10/2021	22/10/2021	Inicio mentoring individual de proyecto 5h./participante	a concretar	5h./participante
3/11/2021	4/11/2021	Ciclo formativo M2 Plan estratégico	10h. a 13h.	3 horas
17/11/2021	18/11/2021	Webinar 1	10h. a 12h.	2 horas
1/12/2021	2/12/2021	Ciclo formativo M3 Gestión económica y financiera	10h. a 13h.	3 horas
15/12/2021	16/12/2021	Webinar 2	10h. a 12h.	2 horas
29/12/2021	30/12/2021	Webinar 3	10h. a 12h.	2 horas
12/1/2022	13/1/2022	Ciclo formativo M4 Organización interna y participación	10h. a 13h.	3 horas
26/1/2022		Networking territorios (Andalucía + Canarias)	10h. a 13h.	3 horas
9/2/2022	10/2/2022	Ciclo formativo M5 Estrategias de publicidad/márketing y plan comercial	10h. a 13h.	3 horas
23/2/2022	24/2/2022	Webinar 4	10h. a 12h.	2 horas
9/3/2022	10/3/2022	Ciclo formativo M6 Necesidades, impacto social y metodología de evaluación	10h. a 13h.	3 horas
23/3/2022	24/3/2022	Networking grupos de interés	10h. a 13h.	3 horas

5 Plazos y fases

➔ Fase 3: Evaluación de impacto

→ Se realizará un breve cuestionario a las personas participantes del programa transcurridos 6 meses desde su finalización. Este cuestionario se realizará online o telefónicamente.



Número de participantes:

¿Cuántas plazas hay en el programa InDispensables?

El programa cuenta con **25 plazas para personas residentes en Andalucía** y **25 plazas para personas residentes en Canarias**.

¿Cuántas personas podemos inscribirnos?

La **solicitud de participación puede ser presentada por cada persona** con interés en mejorar sus competencias profesionales e incrementar el impacto verde de su organización.

¿Puedo presentar más de una solicitud?

Se admitirá sólo una solicitud por persona. Se elegirá la primera presentada correctamente documentada.

Somos varias personas de una misma organización, ¿quién puede participar en el programa?

Cada solicitud de participación, en el caso de ser seleccionada, da derecho a participar en el programa a una sola persona. Cada persona deberá **inscribirse individualmente** y, en función del resto de personas inscritas, se le dará plaza o no en el programa.



Formulario de solicitud de participación:

¿Dónde puedo cumplimentar el formulario de participación?

Para participar en el programa es necesario cumplimentar el formulario de participación dentro de la fecha límite de inscripción. Puedes inscribirte [aquí](#)

Ya he enviado mi formulario de solicitud de participación, ¿cómo sé que se ha enviado correctamente? ¿me van a enviar algún email confirmándolo?

Cuando tu formulario esté completo y marques el botón "Enviar", si tu solicitud ha sido enviada correctamente te aparecerá el siguiente mensaje: "¡Gracias por participar! Con antelación al comienzo del programa te comunicaremos si has sido seleccionado/a. La aplicación no envía ningún correo electrónico a tu cuenta de correo confirmando que tu solicitud ha sido enviada correctamente.

¿Dónde envío los documentos que acreditan mi situación?

Después de inscribirte en el formulario y antes de que finalice el plazo de inscripción, recibirás un correo electrónico de indispensables@tandemsocial.coop donde se te pedirá los distintos documentos para acreditar las condiciones declaradas en el formulario de inscripción.

Desarrollo de las actuaciones:

¿Dónde se realizarán las formaciones?

Todas las formaciones, el mentoring individual, los webinars y el networking **se realizarán virtualmente**. Se requiere de conexión a internet, de un ordenador, preferiblemente, de micrófono y webcam.

7 Dudas y consultas

Si después de haber leído este documento tienes dudas para la presentación de tu solicitud de participación en este programa puedes remitirnos un correo electrónico a la dirección de contacto indispensables@tandemsocial.coop

8 Confidencialidad

Se garantiza la máxima confidencialidad del contenido de las solicitudes de participación presentadas para participar en el programa.

9 Disposiciones generales

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los/las participantes, la organización se reserva el derecho de excluirlos motivadamente de la actuación.

La organización se reserva el derecho a no proporcionar información a las solicitudes de participación no seleccionadas. Así mismo, no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la participación o desarrollo de la actuación. Excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema por el cual se puede solicitar la participación en la actuación, así como en los retrasos en correos o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos, entre otros.

10 Jurisdicción

El presente documento se rige por la legislación española. Para cualquier litigio sobre la interpretación y aplicación del mismo, los solicitantes de participación en el Programa y la organización se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

11

Aceptación de las condiciones

La participación en este programa supone el conocimiento y la conformidad con el presente documento cuya interpretación corresponde al comité técnico, e implica la íntegra aceptación de las mismas. Cualquier incumplimiento de los plazos o de los procedimientos privará de participar en esta actuación.

A aquellas personas participantes seleccionadas que confirmen su asistencia pero finalmente no participen en las sesiones presenciales, sin avisar ni disponer de una causa debidamente justificada, se les podrá limitar la participación en futuros eventos que se organicen.

En el caso que alguna de las fases de selección de participantes o de la actuación no pudiera realizarse y afecte al normal desarrollo de la misma, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la actuación. La organización se reserva el derecho de modificar estas condiciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica, si así lo considerase adecuado o conveniente, para un funcionamiento más correcto y eficiente de la presente actuación, en cuyo caso, bastará con su difusión, tan pronto como se produzca tal modificación, a través de las páginas web:

www.tandemsocial.coop

12

Entidad Organizadora

TANDEM SOCIAL

Tandem Social (SCCL) es una cooperativa de trabajo asociado, sin ánimo de lucro, con más de 10 años de experiencia, con sede en Cataluña que trabaja en toda España ofreciendo servicios de consultoría estratégica para asesorar y acompañar a entidades de la economía social y solidaria, organizaciones del tercer sector, entidades públicas y organizaciones privadas para conseguir hacer realidad sus proyectos con impacto social y medioambiental.

13 Fondo Social Europeo

El Fondo Social Europeo (FSE), creado en 1957, es el instrumento financiero de la Unión Europea más importante para fomentar el empleo y la inclusión social. El FSE invierte en las personas y les ayuda a mejorar su preparación y sus perspectivas laborales, garantizando mayor igualdad de oportunidades para todos. Cada año en Europa, el FSE ayuda a que 15 millones de personas encuentren trabajo o mejoren sus capacidades para hacerlo en el futuro.

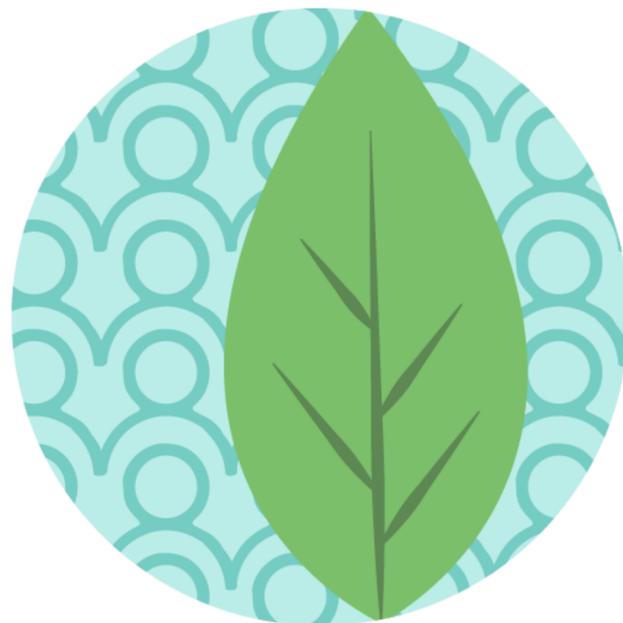
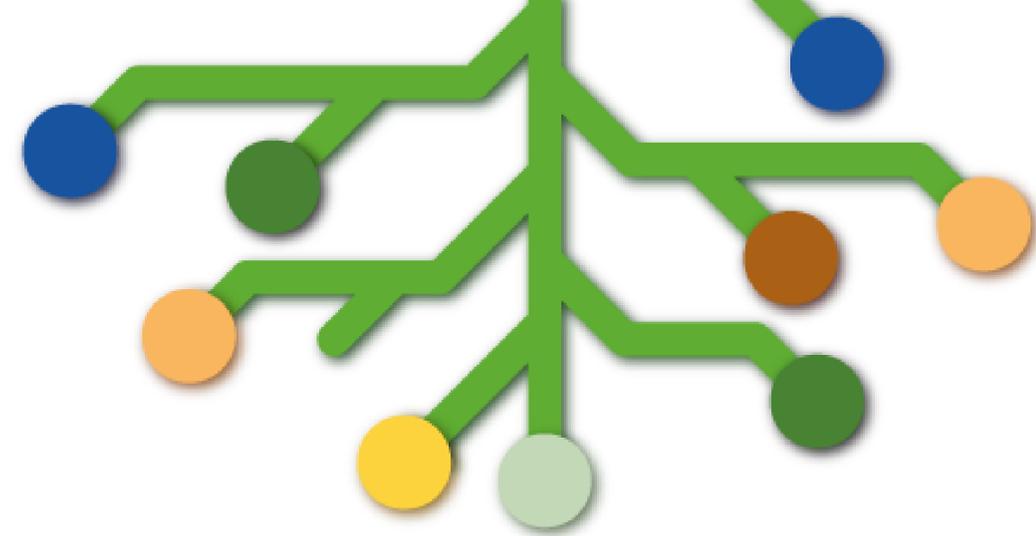
14 Programa empleaverde



Este programa se desarrolla en el marco de la Convocatoria de Ayudas MEJORA del Programa empleaverde de la Fundación Biodiversidad (F.S.P.) del Ministerio para la Transición Ecológica, que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

El Programa empleaverde es la iniciativa que contribuye a impulsar y mejorar el empleo, el emprendimiento y el medio ambiente.

A través del Programa empleaverde, la Fundación Biodiversidad actúa como puente entre la política de empleo y la política ambiental con un doble objetivo, que el medio ambiente y la sostenibilidad sean las bases para mejores empleos y empresas más competitivas y que los trabajadores y empresas sean actores clave en la mejora del medio ambiente.



InDispensables

de **TANDEM**SOCIAL

Este programa, organizado por la cooperativa Tandem Social, se realiza en el marco del Programa empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, y está dirigido a conseguir formación y un empleo de calidad. El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro.